

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 16 DE abril DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/281/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Citación para audiencia de pruebas y alegatos en los expedientes: IEEBC/UTCE/CA/009/2019 Y IEEBC/UTCE/PES/15/, así mismo recoger un paquete en el Distrito XV en la ciudad de Rosarito, Baja California.	<b>Tipo de Participación:</b> Notificación a la parte denunciada dentro de los citados procedimientos, en la ciudad de Tijuana, Baja California y recoger un paquete en el Distrito XV en la ciudad de Rosarito, Baja California.
---	---

**Lugar y periodo de la comisión:** En la Ciudad de Tijuana y Rosarito, Baja California, solamente el día 10 de abril de 2019.

**Actividades realizadas:** Acudí al domicilio de la parte denunciada, a efecto de realizar la citación para la audiencia de pruebas y alegatos en los expedientes IEEBC/UTCE/CA/009/2019 y IEEBC/UTCE/PES/15/2019, en la ciudad de Tijuana, Baja California, así mismo recogí un paquete en el Distrito XV, en la ciudad de Rosarito, Baja California.


**Resultados obtenidos:** Se logró citar a la parte denunciada dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/CA/009/2019 y IEEBC/UTCE/PES/15/2019, a efecto de que acudiera a la audiencia de pruebas y alegatos ordenada en los mismos, así como recogí un paquete en el Distrito XV, en la ciudad de Rosarito, Baja California.

**Contribuciones a la Institución:** Al poder llevar a cabo la multicitada citación a la parte denunciada dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/CA/009/2019 y IEEBC/UTCE/PES/15/2019 se les da continuidad a los mismos a efecto de posteriormente ser turnados al TJEB para su futura resolución.

**Conclusión:** Se logró el objetivo de la comisión conferida a la funcionaria pública del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
**ROXANA ANAID LOPEZ ARIAS**  
**PROFESIONISTA ESPECIALIZADO**